

Librería  
**Bonilla y Asociados**  
desde 1950



**Título:**

**Autor:**

**Precio:** \$1100.00

**Editorial:**

**Año:** 2010

**Tema:**

**Edición:** 1ª

**Sinopsis**

**ISBN:** 9789872494155

Como lo señala en su prólogo el Dr. Juan Carlos Cassagne, este libro enfrenta de un modo integral el conjunto de los problemas que plantea la regulación económica en el ámbito de los servicios públicos o esenciales. La seriedad de la investigación llevada a cabo, así como las críticas y los aportes doctrinarios realmente originales harán que esta obra, de un nivel de excelencia poco común, sea de obligada consulta para los especialistas y profesionales del Derecho.

Estamos ante una investigación rigurosamente ordenada y sistemática sobre los aspectos fundamentales de la regulación de los servicios públicos o esenciales, matizada por la visión sensible y la profunda experiencia de su autor en la práctica profesional y el ejercicio de la función pública.

El libro aborda todas las cuestiones relevantes del ordenamiento jurídico de la regulación de los servicios públicos, expresión que comprende una gran variedad de actividades de naturaleza esencialmente económica, comenzando por establecer las bases del funcionamiento de los Entes Reguladores, el análisis de la calificación de las funciones que ejercen y de los actos que emiten -en particular, de aquellos que conciernen a la resolución de controversias-, incluyendo un profundo estudio de la evolución de la jurisprudencia relativa a estas cuestiones.

El núcleo de la obra se encuentra en los capítulos relativos a la concepción del servicio público como régimen regulatorio. Intentando superar los esquemas tradicionales, el autor encara la calificación de las actividades económicas como servicio público a partir de las técnicas instrumentales, de naturaleza jurídica y económica, que al ser aplicadas sobre determinada actividad las hace participes de un sistema especial y obligatorio de regulación económica por parte del Estado, en función de una finalidad de interés público.

Sobre la base de formular distinciones entre las actividades de regulación y de control, estableciendo sus propias características, el autor aborda el análisis de su régimen jurídico, exponiendo la serie de principios a los que según su opinión debe ajustarse una política regulatoria eficiente, proponiendo una serie de ideas bien concretas que apuntan hacia la construcción de una teoría equilibrada que coadyuve a lograr el funcionamiento eficiente del sistema buscando la armonía entre el interés público y el interés privado.